


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia
USHUAIA, 09 OCT. 2001

VISTO la nota presentada por la Legisladora Fabiana RIOS, en su carácter de Presidente de la Comisión N° 5; Y

CONSIDERANDO

Que en dicha solicita el traslado a la ciudad de Río Grande del Secretario de Comisión N° 5 agente categoría 20 P.A y T. Jorge Mario DAMES y categ. 20 PAyT Aldo GONZÁLEZ, a los efectos de participar de las reuniones de que se llevarán a cabo a partir del día 16 del corriente.

Que por lo tanto corresponde, la liquidación de DOS (2) días de viáticos a los mencionados agentes y reconocer los gastos de movilidad.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, según lo previsto por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la comisión de los agentes categoría 20 P.A.y T. Jorge Mario DAMES y Aldo GONZÁLEZ para asistir a los señores Legisladores en la reuniones de la Comisión N° 5, que se llevará a cabo en la ciudad de Río Grande a partir del día 16 del corriente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos a los agentes mencionados en el artículo precedente según la categoría de revista.

ARTÍCULO 3°.-RECONOCER los gastos de movilidad de los agentes mencionados.

ARTICULO 4°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 5°.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

285 / 01

